

## NOTA DE PRENSA

# FAMMA denuncia el incumplimiento de las medidas de accesibilidad en el HOTEL RIU PLAZA ESPAÑA recientemente inaugurado

- El Hotel presenta serios problemas de accesibilidad desde la entrada y sus locales adyacentes, pues no permiten su acceso por presencia de barreras arquitectónicas.
- La entrada tiene escaleras, una puerta adicional que cuenta con una rampa mal construida, con un resalte que propicia un plano irregular y una puerta de más d 200 kg de peso. El resto der locales contemplan escalones.
- Para la Federación es vergonzoso que el Ayuntamiento de Madrid conceda licencias de apertura a empresas que vulneran los principios y derechos de las personas con movilidad reducida, protegidos, supuestamente, por distintas leyes que le amparan.
- La accesibilidad debe facilitar la plena autonomía personal de las personas que padecen algún tipo de discapacidad y en esta ocasión, no se cumple esta máxima.
- Exigimos que el ayuntamiento de Madrid actúe o de lo contrario la Federación emprender a todas las acciones legales que se encuentren a su alcance, para parar esta nueva vulneración de derechos.

(Madrid, 26 de agosto 2019.) - La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid) quiere denunciar el incumplimiento de las medidas de accesibilidad de recientemente inaugurado **Hotel RIU Plaza España de Madrid**. El Hotel a abierto sus puertas sin cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad y tampoco, la que se deriva sobre los aspectos que la propia Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU pretende conseguir; *facilitar la vida autónoma de un colectivo que está siendo siempre duramente castigado por las innumerables barreras que no se eliminan o que se generan por la omisión del cumplimiento de la ley.*

La aberrante aventura comienza del siguiente modo; ***Para poder acceder al espacio de Congresos y Eventos, es necesario pedir la ayuda, literalmente, "a gritos" desde la calle para que alguien se acuerde del demandante de acceso al edificio. Con suerte, se le facilitará una entrada y posteriormente se tendrá que dirigir a la entrada adicional del***

**Hotel que cuenta con una puerta de más de 200 kg de peso y que ha de ser abierta por un vigilante (desde el interior) a quien también hay que solicitar su ayuda, “a gritos” para que éste la pueda abrir mediante la presión de un botón que se ubica a dos metros y medio desde el suelo y en el interior del edificio.**

En palabras del presidente de FAMMA, Javier Font, **“La accesibilidad forma parte de la seguridad de las personas que, a su vez, debe propiciar la autonomía personal de las mismas. Ninguna persona con discapacidad debe avisar a los establecimientos cuándo acuden para que les abran la puerta, como tampoco se entendería que las personas sin discapacidad tuvieran que comunicar su presencia con antelación. Para ello debemos empezar a hablar más de autonomía personal y menos de dependencia.”**

Exigimos al Ayuntamiento de Madrid que tome medidas urgentes sobre este asunto pues, queremos entender que dio el visto bueno a un proyecto adecuado y que “alguien” no lo ha llevado a cabo según la normativa vigente sobre eliminación de barreras. De lo contrario, se estará asumiendo una corresponsabilidad y una dejación de funciones que nada tiene que ver con la protección de los más vulnerables.

La Federación quiere recordar que el Hotel está ubicado en una de las zonas más emblemáticas y turísticas de Madrid, donde se alojan miles de personas y turistas de otros países. Se pretende hacer un lugar de encuentro y de socialización que no debe excluir a las personas con movilidad reducida.

Es una auténtica vergüenza que una persona con movilidad reducida tenga que estar desde la calle “gritando” ayuda, para que le permitan entrar en un lugar que debería contemplar todas las medidas de accesibilidad.



FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al 60,28% de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

- ☎ 91 593 35 50
- 📞 634 57 43 87
- ✉ gabinete@famma.org
- 🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

